

guía

DE BENEFICIOS 2025

PARA LOS EMPLEADOS DE LA CIUDAD DE BURLESON



**BUSQUE EN
EL INTERIOR
INFORMACIÓN
IMPORTANTE SOBRE
SU PROGRAMA DE
BENEFICIOS 2025.**

AYUDÁNDOLO A PROSPERAR

bienvenido

En el interior

CÓMO COMENZAR.....3

Elegibilidad e inscripción
Eventos de vida habilitantes

SALUD.....4

Cobertura de medicamentos con receta y médica
Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)
Cuentas de gastos flexibles (FSA) para
atención médica y para atención de dependientes
Herramientas y recursos de atención médica
Programa de bienestar
Cobertura odontológica
Cobertura oftalmológica

BENEFICIOS FINANCIEROS10

Seguro de vida y muerte accidental y
desmembramiento (AD&D)
Seguro por discapacidad
Seguro para mascotas

VIDA LABORAL Y PERSONAL 11

Planes de jubilación
Programa de asistencia al empleado (EAP)
Salud del personal de emergencia
Paga por antigüedad
Reembolso de matrícula en cursos universitarios
mientras sea un empleado
Donaciones caritativas
Programas de descuento
Programas de licencia remunerada
(tiempo libre remunerado)

TARIFAS.....13

DIRECTORIO DE CONTACTOS DE BENEFICIOS...15

La ciudad de Burleson ofrece un programa de beneficios integral y competitivo que le brinda opciones a la hora de elegir lo que es adecuado para usted y su familia. También nos comprometemos a proporcionarle las herramientas y recursos que necesita para vivir bien. Al mismo tiempo, esperamos que usted utilice los recursos de atención médica a su disposición para tomar decisiones informadas.

Revise detenidamente esta guía para conocer los aspectos más destacados de nuestros beneficios y comente sus opciones con su familia.

Empiece

QUIEN ES ELEGIBLE

Usted es elegible para recibir beneficios si es un empleado regular a tiempo completo que trabaja 30 o más horas a la semana. También puede inscribir a sus dependientes elegibles en determinados planes que elija para usted. Sus dependientes elegibles incluyen:

- Su cónyuge legalmente casado, pareja de hecho registrada o cónyuge registrado a través de matrimonio informal.
- Sus hijos que sean sus hijos naturales, hijastros, hijos adoptados, hijos de su pareja de hecho registrada o hijos de quienes usted tenga la custodia legal (hasta los 26 años). Los hijos con discapacidad de 26 años o más que cumplan determinados criterios pueden continuar con su cobertura de salud.

PERÍODO DE ESPERA PARA NUEVAS CONTRATACIONES

Los beneficios del seguro para las nuevas contrataciones comenzarán inmediatamente. Las elecciones de seguro deben realizarse a más tardar dos semanas después de la fecha de contratación (cuanto antes, mejor). Nota: Las deducciones de las primas se realizarán de su primer cheque de pago, independientemente de su fecha de inicio.

VERIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD DE DEPENDIENTES

Si agregará dependientes a su cobertura médica u odontológica, debe enviar copias de la documentación en el Centro de documentos de BenTek o a Recursos Humanos que verifique su elegibilidad en el plazo de los 30 días posteriores a su fecha de contratación o evento de vida habilitante (si corresponde). También debe presentar los números del Seguro Social de sus dependientes. Algunos ejemplos de documentación son:

- Certificado de matrimonio
 - » Si ha estado casado durante más tiempo que el año calendario actual, también debe proporcionar su declaración de la renta del año actual, en la que se indique su estado civil y la declaración conjunta con el nombre del cónyuge incluido (puede bloquear los montos en dólares y otra información confidencial)
- Partida de nacimiento y número del Seguro Social
- Sentencia de divorcio

OPCIÓN DE EXCLUSIÓN VOLUNTARIA

Si usted es un empleado a tiempo completo cubierto por el plan de salud de la Ciudad y es elegible para la cobertura a través de otro plan (p. ej., el plan de su cónyuge o de sus padres, jubilación o militar), usted puede optar por excluirse voluntariamente de la cobertura de salud con la Ciudad y recibir \$200 por mes. Para optar por la exclusión voluntaria, presente una prueba escrita de la cobertura a través de su otro plan. Tenga en cuenta que no podrá inscribirse en la cobertura de salud de la Ciudad hasta nuestro período anual de Inscripción Abierta, a menos que usted experimente un evento de vida habilitante. Si usted y su cónyuge son empleados de la Ciudad, pueden inscribirse en planes separados o elegir ser dependiente del otro. La inscripción como dependiente no se considera exclusión voluntaria porque usted seguiría estando cubierto por el plan de la Ciudad.

SOPORTE DE BENEFICIOS E INSCRIPCIÓN

Si tiene preguntas sobre sus beneficios, comuníquese con Recursos Humanos o Advocate 4 Me a través del número telefónico (866) 844-4864 o en la dirección de correo electrónico www.myuhc.com. Si necesita ayuda para inscribirse en la cobertura, póngase en contacto con la línea de asistencia de BenTek® en support@mybentek.com o al (877) 523-6835 de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. hora del centro

Cómo inscribirse

Inicie sesión en **mybentek.**

com/cityofburleson. Luego:

- Si es la primera vez que lo usa, haga clic en "Create an Account" (Crear una cuenta) y siga las instrucciones paso a paso. Utilice su nombre y apellido como nombre de usuario (por ejemplo, john.smith o jane.johnson). Nota: Necesitará su número de identificación de empleado y los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.
- Haga clic en el botón Menú y luego en "Centro de Beneficios para Empleados". Según el motivo de su inscripción, seleccione "New Hire Orientation" (Orientación para nuevos empleados), "Open Enrollment" (Inscripción abierta) o "Qualifying Event" (Evento habilitante).

Eventos de vida habilitantes

Debido a los reglamentos del IRS, usted no puede cambiar sus elecciones hasta el próximo período anual de Inscripción Abierta, a menos que usted experimente un evento de vida habilitante durante el año. A continuación, se presentan algunos ejemplos de los eventos de vida habilitantes más comunes:

- Matrimonio o divorcio
- Nacimiento o adopción de un hijo
- El niño alcanza el límite máximo de edad
- Fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho registrada (RDP) o hijo
- Cambio en la custodia de los hijos
- Cambio en la elección de cobertura realizada por su cónyuge/RDP durante el período de Inscripción Abierta de su empleador
- Pérdida de cobertura en otro plan para usted o sus dependientes

Es su responsabilidad proporcionar la documentación adecuada y realizar cambios en sus elecciones de beneficios en BenTek comunicándose con Recursos Humanos en el plazo de los 30 días posteriores al evento. Si no lo hace, no podrá inscribirse ni realizar cambios hasta el próximo período de Inscripción abierta.

salud

Cobertura médica

UNITEDHEALTHCARE (UCH)

Estamos orgullosos de ofrecer una cobertura médica que no solo proporciona cobertura en caso de enfermedad y lesión, sino que también le permite a usted y a su familia centrarse en su bienestar. Ambos planes son planes de organización de proveedores exclusivos (EPO), lo que significa que, por lo general, no ofrecen cobertura fuera de la red. A continuación se ofrece una visión general de las coberturas disponibles. Si desea conocer todos los detalles de la cobertura, consulte la Descripción Resumida del Plan (SPD), que encontrará en www.BurlesonTX.com/employeeforms.

Nota: El Programa de reembolso extendido fuera de la red (ENRP) le reembolsa los reclamos fuera de la red. Es posible que tenga que pagar la diferencia entre lo que cobra el proveedor fuera de la red y lo que cubre el plan. Es lo que se conoce como facturación de saldo.

Características del plan	Plan con deducible alto/HSA	Plan con copago
	Dentro de la red	Dentro de la red
Red	Elección de red	
Deducible anual		
Individual	\$3500	\$2500
Familiar	\$7000	\$5000
Máximo anual de gastos de bolsillo (incluye el deducible)		
Individual	\$5000	\$4000
Familiar	\$10 000	\$8000
Aporte anual de la Ciudad a la Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA) - Enero: Primera mitad depositada; Julio: Segunda mitad depositada		
Individual	\$850	N/C
Familiar	\$1700	N/C
Servicios		
Visita al consultorio	Usted paga el 20 % después del deducible	\$25 de copago
Consulta especializada	Usted paga el 20 % después del deducible	\$50 de copago
Visita de bienestar	Cubierto al 100 %	Cubierto al 100 %
Estancia hospitalaria (hospitalización y ambulatoria)	Usted paga el 20 % después del deducible	Usted paga el 20 % después del deducible
Atención de urgencia	Usted paga el 20 % después del deducible	\$50 de copago
Telemedicina (visitas virtuales)	\$54 de copago	\$0 con proveedor de red virtual designado
Sala de emergencias	Usted paga el 20 % después del deducible	\$250 de copago
Laboratorio de la red preferida (no rutinario) LabCorp/Quest	Usted paga el 20 % después del deducible	Usted paga el 20 % después del deducible
Medicamentos con receta (genéricos/de marca/fuera de formulario/especializados)		
Farmacia minorista (suministro para 30 días)	\$0/\$35/\$70/\$200 después del deducible	\$0/\$35/\$70/\$200 de copago
Pedido por correo (suministro para 90 días)*	\$0/\$70/\$140 después del deducible	\$0/\$70/\$140 de copago

* Los medicamentos biotecnológicos no son elegibles.

Examen médico preventivo anual

Recuerde que no hay período de espera entre exámenes anuales: puede programar su examen preventivo anual aunque hayan pasado menos de 12 meses desde su último examen. Las revisiones periódicas y la atención preventiva son la mejor manera de estar al tanto de su salud y garantizar su bienestar.



Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)

Nuestro Plan con Deducible Elevado/HSA ofrece una cobertura de atención médica completa con una prima más baja y un deducible más alto que los planes de atención médica tradicionales. Como su nombre indica, el plan también incluye una HSA. Puede utilizar los fondos de esta cuenta para pagar servicios elegibles o puede elegir pagar estos gastos de su propio bolsillo y ahorrar los fondos de su HSA para gastos futuros libres de impuestos. Nota: Solo puede utilizar los fondos de la HSA siempre que estén depositados en su cuenta. Siempre puede reembolsarse más adelante, cuando haya acumulado fondos en su cuenta.

CÓMO SE FINANCIA SU HSA

Aportes de la Ciudad

Si se inscribe en el Plan con deducible alto/HSA, recibirá un aporte anual de la Ciudad de \$850 para cobertura individual y \$1700 para todos los demás niveles en un HSA. La Ciudad realizará estos aportes en dos depósitos; la primera mitad en enero y la segunda mitad en julio. Este aporte está destinado a compensar parcialmente el deducible más alto del Plan con deducible alto/HSA.

Nota: Los empleados contratados después del 1 de enero o el 1 de julio recibirán el primer aporte de la Ciudad a la HSA de manera prorrateada sobre la base de su fecha de contratación.

Sus aportes*

Hay varias formas de aportar dinero a su HSA:

- Aportes antes de impuestos mediante deducciones en nómina
- Aportes en efectivo después de impuestos que son deducibles al presentar su declaración de la renta
- Aportes de nivelación de hasta \$1000 al año si tiene más de 55 años (hasta que se inscriba en Medicare)

Límite de aporte anual total

Es importante tener en cuenta que sus aportes, combinados con cualquier aporte de la Ciudad, no pueden exceder el máximo anual del IRS de \$4300 para cobertura individual y \$8550 para cobertura familiar en 2025. Nota: Las personas de 55 años o más pueden realizar aportes "de nivelación" adicionales de hasta \$1000 cada año hasta que se inscriban en Medicare.

GASTOS DE ATENCIÓN MÉDICA ADMITIDOS

La HSA le permite pagar los siguientes gastos de atención médica calificados libres de impuestos:

- Gastos médicos, odontológicos y oftalmológicos calificados no cubiertos por el plan, según lo define el IRS en la Publicación 502, disponible en línea en la dirección www.irs.gov/pub/irs-pdf/p502.pdf
- Primas de COBRA
- Seguro y gastos de atención a largo plazo calificados
- Primas del seguro de salud al recibir la compensación por desempleo
- Las primas de Medicare y, para mayores de 65 años, las primas de seguro médico para jubilados (excluidas las primas complementarias de Medicare y las primas del seguro de Medigap)

RESTRICCIONES DE LAS HSA

Para ser elegible para abrir una HSA y recibir el aporte de la Ciudad (si procede):

- Debe estar inscrito en un plan de salud con deducible elevado (HDHP) calificado para HSA.
- No puede estar cubierto por ningún otro plan médico que no sea un HDHP calificado para HSA.
- No puede ser elegible para figurar como dependiente en la declaración jurada de impuestos de otra persona.
- No debe estar inscrito en Medicare ni en TRICARE.
- Si es veterano, no debe haber recibido beneficios de veterano en los últimos tres meses, salvo para atención preventiva.
- No puede ser militar en actividad.
- Ni usted ni su cónyuge pueden tener una cuenta de gastos flexibles (FSA) para atención médica o una cuenta de reembolso de gastos médicos (HRA). No obstante, puede inscribirse en una FSA para atención médica de propósito limitado.

LA HRA VS. LA HSA

Si está inscrito en el Plan con Deducible Elevado/HSA pero no es elegible para abrir una HSA, puede participar en su lugar en una cuenta de reembolso de gastos médicos (HRA). A diferencia de la HSA, usted no puede aportar a la HRA. En cambio, la Ciudad aportará \$850 para la cobertura individual y \$1700 para todos los demás niveles a su cuenta cada año, y los fondos no utilizados se transfieren de un año a otro. La Ciudad realizará estos aportes en dos depósitos; la primera mitad en enero y la segunda mitad en julio.

*Debe estar inscripto en un plan de salud con deducible alto calificado para aportar a una HSA.

salud

FSA para atención médica y para atención de dependientes

FLORES

Le ofrecemos la oportunidad de participar en hasta dos cuentas de gastos flexibles (FSA) diferentes, que le permiten separar una parte de sus ingresos antes de impuestos como ayuda para pagar los gastos calificados de atención médica o de atención de dependientes. Dado que esa parte de sus ingresos no se grava, usted paga menos impuestos federales sobre la renta, del Seguro Social y Medicare.

FSA para Atención Médica

Puede aportar hasta el límite de 2025 de \$3300 para cubrir los gastos de atención médica calificados en los que incurran usted, su cónyuge y sus hijos hasta los 26 años. Daremos a los empleados la oportunidad de actualizar su elección si se aumenta el límite. Algunos de los gastos admitidos incluyen:

- Coseguro
- Copagos
- Deducibles
- Recetas
- Tratamiento odontológico
- Ortodoncia
- Exámenes de la vista/anteojos
- Cirugía ocular LASIK

Para obtener una lista completa de los gastos elegibles, visite www.irs.gov/pub/irs-pdf/p502.pdf.

Cuenta de ahorros flexible (FSA) para atención médica de propósito limitado (solo para participantes en el Plan con Deducible Elevado/HSA)

Si se inscribe en el Plan con Deducible Elevado/HSA, solo podrá participar en una FSA para atención médica de propósito limitado. Este tipo de FSA le permite pagar los gastos odontológicos, de ortodoncia y oftalmológicos elegibles, a la vez que conserva los fondos de su HSA para gastos médicos elegibles.

FSA para atención de dependientes

Para 2025, puede aportar un mínimo de \$100 o hasta \$5000 (por familia) para cubrir los gastos de cuidado de dependientes elegibles (\$2500 si usted y su cónyuge presentan declaraciones de impuestos por separado). Algunos de los gastos elegibles incluyen:

- Atención de un niño dependiente menor de 13 años por parte de niñeras, guarderías infantiles, preescolar o centros de cuidado diurno
- Cuidado de un miembro del hogar que sea física o mentalmente incapaz de cuidar de sí mismo y califique como su dependiente fiscal federal

Para obtener una lista completa de los gastos elegibles, visite www.irs.gov/pub/irs-pdf/p503.pdf.

NORMAS DE LA FSA

DEBE INSCRIBIRSE CADA AÑO PARA PARTICIPAR.

Dado que las FSA pueden proporcionarle una importante ventaja fiscal, deben administrarse de acuerdo con las normas específicas del IRS:

FSA de atención médica: Los fondos no utilizados de hasta \$660 de un año pueden trasladarse al año siguiente. Los fondos transferidos no cuentan ni compensan el monto que puede aportar anualmente. Los fondos no utilizados superiores a \$660 NO le serán devueltos ni se trasladarán al año siguiente.

FSA para atención de dependientes: Los fondos no utilizados NO se le devolverán ni se transferirán al año siguiente.

Puede incurrir en gastos hasta el 31 de diciembre de 2025 y debe presentar reclamos antes del 31 de marzo de 2026.



Herramientas y recursos de atención médica

La Ciudad no solo proporciona cobertura médica para ayudarle a mantenerse bien, sino que también le ofrece una variedad de programas, herramientas y recursos para ayudarle a tomar decisiones informadas sobre el cuidado de su salud.

PROGRAMA ADVOCATE 4 ME DE UNITEDHEALTHCARE

Navegar por el sistema de atención médica puede ser todo un reto; ahí es donde los representantes de Advocate 4 Me pueden ayudarle a encontrar las soluciones adecuadas para que pueda centrarse en lo que más le importa. Los representantes de Advocate 4 Me pueden ayudarlo a:

- Comprender sus beneficios de salud
- Explicar sus facturas médicas y resolución de posibles errores de facturación
- Encontrar proveedores rentables y bien valorados
- Coordinar la atención
- Comparar costos de procedimientos y tratamientos habituales
- Encontrar alternativas más económicas a los medicamentos con receta

LABCORP/QUEST

Siempre que necesite un análisis de laboratorio, asegúrese de realizarlo en un centro LabCorp/Quest, el laboratorio preferido por la Ciudad de Burleson. Lo más probable es que pague menos cuando acuda a un centro LabCorp/Quest que cuando lo haga fuera de la red. Busque entre más de 1300 proveedores de laboratorios accediendo a www.myuhc.com.

PROGRAMAS DE ORTOPEDIA

Si le duele la espalda, la rodilla o la cadera y busca información sobre cirugía, puede acudir a los programas de ortopedia en busca de consejo, orientación y apoyo. Se pondrá en contacto con un(a) enfermero(a) ortopédico(a), que le explicará las opciones de tratamiento, coordinará su atención y le hará un seguimiento tras la intervención. Para obtener más información, llame al (888) 936-7246 (opción 7).

AIRROSTI

Si sufre de dolor crónico o persistente, un proveedor de Airrosti puede ayudarle a encontrar la causa y trabajar con usted para brindarle alivio lo más rápido posible, a menudo en solo tres visitas de una hora. Mediante el tratamiento de los tejidos blandos, Airrosti le ayuda a evitar costosas intervenciones quirúrgicas y reduce la necesidad de tomar analgésicos con receta. Para obtener más información, llame al número telefónico (800) 404-6050 o visite www.airrosti.com.



BENEFICIOS DE COLONIAL LIFE

Colonial Life ofrece beneficios complementarios como cobertura por accidente, enfermedad grave e indemnización hospitalaria. Estos beneficios son voluntarios y usted paga el 100% del costo. Colonial Life le paga directamente el dinero de las solicitudes de reembolso aprobadas.

LEGALSHIELD

LegalShield le ofrece a usted y a su familia la posibilidad de hablar con un abogado sobre cualquier asunto legal personal. Independientemente de que se trate de un asunto grande, pequeño o intermedio, su bufete de abogados proveedor de LegalShield estará a su disposición para ofrecerle asesoramiento o asistencia en una gran variedad de asuntos.

ONE PASS SELECT

One Pass Select® tiene la misión de hacer que el gimnasio sea divertido y atractivo para todos. One Pass puede ayudarle a alcanzar sus objetivos de acondicionamiento físico a su ritmo, mientras descubre nuevas pasiones en el camino. One Pass le da acceso a miles de gimnasios, clases de acondicionamiento físico a pedido en casa y entregas de comidas nutritivas. Usted y los miembros de su familia elegibles (mayores de 18 años) pueden inscribirse en One Pass Select el 1 de enero de 2025 en www.OnePassSelect.com.

salud

Su programa de bienestar para 2025

Nuestro Programa de bienestar ofrece los siguientes recursos para ayudarle a mejorar y mantener su salud, además de descuentos, para que no tenga que gastar mucho dinero.

DÍA LIBRE DE BIENESTAR

Los empleados a tiempo completo tienen la posibilidad de ganar hasta dos Días libres de bienestar participando, registrando y ganando puntos por diversas actividades de Bienestar. Los registros de bienestar están disponibles en formato digital o en papel y deben enviarse a Recursos Humanos antes del último día laborable de diciembre de cada año calendario. Los días de bienestar obtenidos durante el año calendario anterior se otorgarán en el primer período de pago completo que comience en el nuevo año calendario y deben usarse antes de que finalice el año calendario.

- 200 puntos = 1 Día libre de bienestar
- 500 puntos = 2 Días libres de bienestar

Período de actividades de bienestar	Vencimiento del registro de bienestar	Días concedidos	Utilizar antes del
1/1/2024 - 31/12/2024	31/12/2024	06/01/2025	31/12/2025
01/01/2025 - 31/12/2025	31/12/2025	05/01/2026	31/12/2026

DESCUENTO EN LA PRIMA MÉDICA

Los empleados a tiempo completo inscritos en un plan médico de la Ciudad pueden optar por participar en un descuento en la prima de salud de \$46.64 cada mes, después de completar las siguientes tareas:

- Un examen físico anual adecuado a la edad
- Su análisis de sangre anual
- Debe registrarse en member.uhc.com/health-resources y completar la encuesta de salud en myuhc.com/health-resources/rally. Para la verificación, debe proporcionar una copia de la pantalla "Felicitaciones, se completó su encuesta" junto con su Formulario de bienestar. Si tiene problemas para completar la encuesta, llame al número telefónico (866) 844-4864.

Usted y su proveedor deben certificar la realización de las tareas anteriores en el Formulario de bienestar y entregarlo a Recursos Humanos antes del 31 de diciembre. Si realiza los trámites después del 31 de diciembre, el descuento se aplicará el primer día del mes siguiente al envío del formulario.

PRESENTACIONES EDUCATIVAS E INFORMATIVAS

Le invitamos a asistir a una sesión de formación de Wellness Education o a ver la sesión grabada. Cada sesión le hará ganar puntos en su Registro de bienestar para ayudarlo a conseguir un Día libre de bienestar.

DESCUENTO EN CAMPOS DE GOLF

Con este descuento, podrá jugar al golf y ahorrar dinero cualquier día de la semana (cuando juegue durante horas del crepúsculo de temporada). Recorrer el curso es gratis, de lo contrario, solo paga la tarifa del carrito. Nota: Este descuento solo aplica a los empleados; los familiares y amigos no son elegibles. El descuento no se aplica en días festivos.

ACCESO A MÁQUINAS DE GIMNASIO

Como empleado, usted es elegible a una membresía gratuita a BRiCK y a un descuento a nivel familiar de \$12 al mes. La inscripción y el pago a nivel familiar se establecen directamente con BRiCK.

REEMBOLSO FLEXIBLE POR BIENESTAR

El programa de Reembolso Flexible por Bienestar puede compensarle hasta \$100 de gastos personales de bienestar cada año. Cualquier persona que haya sido empleado a tiempo completo durante al menos seis meses es elegible. Se le reembolsarán a través de la nómina los gastos calificados, como por ejemplo:

- Membresía de gimnasio
- Cuotas de inscripción para caminar/correr
- Programas de nutrición
- Servicios de bienestar, como entrenamiento personal
- Aparatos de ejercicio y rastreables

Los formularios y recibos calificados pueden entregarse una vez al año, entre el 1 de julio y el 1 de diciembre. Consulte a Recursos Humanos si no está seguro de si un gasto puede ser reembolsado. Los servicios e instalaciones de la Ciudad con descuento no son elegibles para reembolso.

Nota: Cualquier instalación/servicio de la Ciudad que ya se ofrezca con descuento y artículos de uso cotidiano (ropa deportiva, zapatos o botas, etc.) no son elegibles para reembolso. También se excluyen las vitaminas, los minerales, todos los suplementos y cualquier programa médico de pérdida de peso o de reemplazo de comidas.

DESCUENTOS PARA SOCIOS WELLNESS

- **Camp Gladiator:** Los miembros nuevos pueden inscribirse en una prueba gratuita de cuatro semanas con el código en línea COBFREE79. También puede obtener \$10 de descuento en la membresía exclusiva de nivel BOLD si proporciona su dirección de correo electrónico de trabajo de la Ciudad.
- **OrangeTheory:** Como empleado de la Ciudad, puede ahorrar \$10 en membresías seleccionadas (lleve prueba de empleo a OrangeTheory).
- **Fitness de 24 horas:** Puede acceder a su descuento con la ID corporativa 113022CORP.

Cobertura odontológica

UNITEDHEALTHCARE (UCH)

Las revisiones odontológicas periódicas pueden hacer algo más que mantener una sonrisa atractiva: también pueden comunicar a los dentistas sobre su estado general de salud, incluido el riesgo de padecer enfermedades crónicas. A continuación se ofrece una visión general de su cobertura odontológica. Para obtener detalles completos sobre la cobertura, consulte la Descripción resumida del plan (SPD), disponible en www.BurlesonTX.com/employeeforms.

Características del plan	National PPO 30 Red UHC	Plan de compra Red UHC
Deducible		
Individual/Familiar	\$50/\$150	\$50/\$150
Beneficio máximo anual		
Por persona	\$2000/\$500 para el tratamiento de la ATM	\$3000
Servicios cubiertos		
Servicios preventivos (exámenes, radiografías, limpiezas)	Cubierto al 100 %	Cubierto al 100 %
Servicios básicos (empastes, extracciones, endodancias)	El plan paga el 80% después del deducible	El plan paga el 80% después del deducible
Servicios principales (coronas, puentes, dentaduras postizas*)	El plan paga el 50 % después del deducible	El plan paga el 50 % después del deducible
Ortodoncia (solo hijos hasta los 19 años)	El plan paga el 50 %	El plan paga el 50 %
Máximo de por vida para ortodoncia	\$1500	\$2500

*Hay un período de espera de seis meses para las prótesis parciales o completas.

Cobertura oftalmológica

UNITEDHEALTHCARE (UCH)

Los exámenes oftalmológicos anuales no solo protegen sus ojos, sino que pueden ayudar a detectar signos de enfermedades graves como diabetes, tumores cerebrales, hipertensión y colesterol alto. A continuación se ofrece una visión general de su cobertura oftalmológica. Para obtener detalles completos sobre la cobertura, consulte la Descripción resumida del plan (SPD), disponible en www.BurlesonTX.com/employeeforms.

Características del plan	Frecuencia	Dentro de la red	Fuera de la red
Examen de anteojos	Una vez cada 12 meses	\$10 de copago	Hasta \$40 de reembolso
Examen de lentes de contacto	Una vez cada 12 meses	\$25 de copago	Hasta \$40 de reembolso
Examen de lentes de contacto para astigmatismo	Una vez cada 12 meses	\$129 de copago	Hasta \$40 de reembolso
Lentes			
Monofocales	Una vez cada 12 meses	\$25 de copago	Hasta \$40 de reembolso
Bifocales	Una vez cada 12 meses	\$25 de copago	Hasta \$60 de reembolso
Trifocales	Una vez cada 12 meses	\$25 de copago	Hasta \$80 de reembolso
Monturas	Una vez cada 12 meses	\$150 de asignación	Hasta \$45 de reembolso
Lentes de contacto (en lugar de anteojos)			
Medicamento necesario	Una vez cada 12 meses	Cubierto al 100 %	Asignación de \$210
Optativos	Una vez cada 12 meses	\$150 de asignación	Hasta \$105 de reembolso

Nota: Nuestro plan oftalmológico es proporcionado por UHC y administrado por Spectera. Le recomendamos que verifique si su proveedor acepta el seguro Spectera.

ENCUENTRE PROVEEDORES DE LA RED

Normalmente pagará menos si permanece dentro de la red de su plan. Para encontrar un proveedor de la red en su zona:

- Proveedores médicos, odontológicos y oftalmológicos: www.myuhc.com

financiero

Seguro de vida y AD&D

SYMETRA

El seguro de vida ofrece tranquilidad a la hora de garantizar la seguridad financiera de sus seres queridos en el futuro.

SEGURO BÁSICO DE VIDA Y AD&D PARA EMPLEADOS

La Ciudad proporciona el seguro de vida básico para los empleados sin costo alguno para usted.

	Beneficio básico
Empleado	2 veces el salario base anual hasta \$300 000

Beneficio para personal de emergencia: Si durante el proceso de realizar sus tareas laborales regulares, un policía o bombero asegurado sufre una lesión accidental cubierta, tendrá derecho a una vez el beneficio básico por accidente.

SEGURO BÁSICO DE VIDA Y AD&D PARA EL CÓNYUGE Y LOS HIJOS

La Ciudad proporciona cobertura básica para el cónyuge y los hijos sin costo alguno para usted.

	Beneficio básico
Cónyuge	\$10 000
Hijo	\$10 000

SEGURO COMPLEMENTARIO DE VIDA Y AD&D

Si considera que necesita algo más que la cobertura básica, puede contratar una cobertura adicional para usted y sus familiares elegibles.

	Opción de beneficio	Emisión garantizada*
Empleado	5 veces el salario base anual en incrementos de \$10 000 hasta \$500 000.	5 veces el salario base anual hasta \$150 000
Cónyuge	50 % del monto del empleado en incrementos de \$5000 hasta \$250 000	\$50 000
Hijo	\$20 000	\$20 000

CALENDARIO DE REDUCCIÓN POR EDAD

Su beneficio de seguro de vida disminuirá a partir de los 65 años.

Edad	Porcentaje del beneficio
65	65 %
70	50 %
75	35 %

* Durante este período de Inscripción Abierta únicamente, puede aumentar su cobertura hasta en cinco incrementos de \$10 000 hasta los montos de Emisión Garantizada sin tener que proporcionar Evidencia de Asegurabilidad (EOI, por sus siglas en inglés, o información sobre su salud). Los montos de cobertura que requieran EOI no estarán vigentes a menos que Symetra los apruebe.

Cobertura por discapacidad a corto plazo

SYMETRA

Los empleados activos a tiempo completo pueden inscribirse opcionalmente en la cobertura por discapacidad a corto plazo (STD) a tarifas grupales accesibles. La cobertura STD ofrece apoyo financiero cuando necesita tomarse una licencia del trabajo debido a una enfermedad o lesión. El siguiente es un breve resumen de nuestra cobertura de STD. **Nota:** Para ofrecer seguro por discapacidad a corto plazo, debemos tener una inscripción mínima del 25 %.

Pago voluntario del empleado	
Prima mensual	\$0.242 por cada \$10 de beneficio semanal cubierto
Beneficio cubierto	60 % de los ingresos básicos semanales hasta \$1500
Inicio del beneficio	Después del día 14 de enfermedad o lesión

*Los empleados pueden utilizar su tiempo de enfermedad/vacaciones mientras reciben el seguro por discapacidad a corto plazo.

Cobertura por discapacidad a largo plazo

SYMETRA

La Ciudad ofrece a los empleados elegibles cobertura por discapacidad a largo plazo (LTD) sin costo alguno para usted en caso de que necesite ausentarse del trabajo debido a una enfermedad o lesión grave. A continuación se ofrece un breve resumen de nuestra cobertura LTD.

Opciones de cobertura LTD	
Sustitución de ingresos	60 % del salario base anual
Máximo de beneficio mensual	\$10 000
Inicio del beneficio	Después de 90 días
Duración máxima del beneficio	Hasta la edad normal de jubilación del Seguro Social o si ya no está incapacitado

Seguro para mascotas

Regístrese para disfrutar de la tranquilidad que ofrece el seguro para mascotas de Spot. Su mascota y su dinero estarán protegidos cuando ocurran accidentes, lesiones o enfermedades. Los miembros obtienen acceso ilimitado al cuidado virtual de mascotas a través de la línea de telesalud para mascotas 24 horas al día, 7 días a la semana. Elija entre opciones de planes flexibles que se ajusten a su presupuesto en spotpet.link/burleson.

Vida laboral y personal

Sistema Municipal de Jubilación de Texas (TMRS)

Si trabaja 1000 horas o más al año, está obligado a participar en el TMRS. A continuación se ofrece un breve resumen del TMRS:

- Usted aporta el 7% a su cuenta de jubilación de la ciudad de TMRS.
- La Ciudad realiza un aporte paralelo de dos a uno: Por cada \$1 que usted aporta, la Ciudad aporta \$2.
- Tras cinco años de servicio, usted adquiere el 100% de su cuenta.
- Si ha cumplido cinco años de servicio y tiene al menos 60 años, o si ha cumplido 20 años de servicio, puede jubilarse.
- TMRS proporciona un beneficio por defunción de una vez su salario anual y una provisión por incapacidad laboral.

Registre su cuenta en www.mytmrs.com ¡y mire cómo crece su jubilación!

Plan 457(b) y Roth

VOYA

También puede aportar a un plan de compensación diferida 457(b) o Roth. No hay período de espera. A continuación se ofrece un breve resumen de cada plan:

- **Plan 457(b):** usted aporta fondos antes de impuestos a través de convenientes deducciones salariales, lo que reduce sus ingresos tributables. También puede invertir sus fondos para ayudarlos a crecer. Los fondos están sujetos a impuestos una vez que usted los retira.
- **Cuenta Roth:** usted aporta fondos después de impuestos y los fondos crecen libres de impuestos. También puede retirar fondos libres de impuestos. Puede registrarse en myretirementbenefit.voya.com/voq.

Programa de asistencia al empleado (EAP)

ALLIANCE WORK PARTNERS

La vida está llena de retos y equilibrarlos puede ser difícil. Estamos orgullosos de ofrecer un EAP confidencial **sin costo alguno** para usted y sus familiares directos. Los profesionales del EAP están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana, y pueden ayudar con los siguientes problemas:

- Ansiedad y depresión
- Salud emocional
- Conflictos familiares/de pareja
- Duelo/pérdida
- Problemas legales y financieros
- Abuso de sustancias
- Otras inquietudes personales
- Adolescencia (existe una línea para adolescentes)

Programa de asistencia para personal de emergencia

Este es un beneficio proporcionado por la Ciudad para la Policía, los Bomberos, las Comunicaciones de Seguridad Pública y los Servicios para Animales: diseñado por el personal de emergencia, para el personal de emergencia. Brindan servicios especializados tanto para el personal de emergencia como para sus familias a través de una red de proveedores que tienen experiencia ocupacional de primera mano para satisfacer sus necesidades.

Paga por antigüedad

Si no es empleado de seguridad pública y cumple cinco años de servicio en la Ciudad, es elegible para recibir \$4 al mes por cada año de servicio (a partir de su primer mes de empleo). Según lo exige la ley estatal, los empleados de seguridad pública juramentados reciben un pago por antigüedad después de un año de servicio.

Reembolso de matrícula en cursos universitarios mientras sea un empleado

Puede ser elegible para recibir un reembolso de matrícula en cursos universitarios cada semestre, siempre que cumpla los requisitos, hasta un máximo que se aprueba cada ejercicio presupuestario. Para obtener más información, visite www.BurlesonTX.com/employeeforms.

Burleson Animal Services

Puede optar por realizar una deducción salarial quincenal para apoyar a Burleson Animal Services. Sus generosos aportes se destinan directamente a ayudar a los animales en el refugio y a proporcionarles los recursos esenciales que necesitan. ¡Cada dólar cuenta! Gracias por tener en cuenta esta forma significativa de hacer una diferencia.

United Way

Apoyamos a Johnson County United Way, que realiza donaciones a organizaciones benéficas de nuestras comunidades locales. Los aportes pueden realizarse en el momento de elegir su seguro. ¡Cada granito de arena ayuda!

BenefitHub

El mercado de descuentos BenefitHub le ayuda a disfrutar de grandes ahorros, todos los días. Los empleados pueden acceder a descuentos, recompensas y ventajas en artículos como entradas, productos electrónicos, viajes, deportes, ofertas locales y mucho más. Visite burlesontx.benefithub.com ¡Regístrese en su nuevo mercado de descuentos y empiece a ahorrar!

Vida laboral y personal

TicketsatWork

TicketsatWork ofrece descuentos exclusivos, ofertas especiales y acceso a asientos preferenciales y entradas a las principales atracciones, parques temáticos, espectáculos, eventos deportivos, entradas de cine, hoteles y mucho más. TicketsatWork es un beneficio único que se ofrece exclusivamente a los empleados de la Ciudad de Burleson. Acceda a sus descuentos en www.ticketsatwork.com/tickets/ y utilice el código de la empresa BURLESONFUN para comenzar a ahorrar!

Beneficio de parcela en el cementerio

Puede comprar parcelas de cementerio para usted o miembros de su familia elegibles en Burleson Memorial Cemetery. Puede pagar sus parcelas mediante deducciones salariales. Para obtener más información, visite www.BurlesonTX.com/employeeforms.

Vacaciones

Si es un empleado a tiempo completo, usted es elegible para recibir vacaciones. Los beneficios de vacaciones pueden disfrutarse tras seis meses de servicio. Las vacaciones se acumulan a partir de su fecha de inicio, de acuerdo con el siguiente calendario:

Empleados del Departamento de Bomberos (según calendario anual de 2912)			
Años de servicio de la Ciudad	Horas de vacaciones acumuladas		Límite de acumulación de vacaciones (2x) y pago máximo de horas al cesar (después del año 1)
	Por período	Por año	
Entre 0 y 9	6,92	180	360
Entre 10 y 19	9,23	240	480
Más de 20	11,54	300	600

Todos los demás empleados			
Años de servicio de la Ciudad	Horas de vacaciones acumuladas		Límite de acumulación de vacaciones (2x) y pago máximo de horas al cesar (después del año 1)
	Por período	Por año	
Entre 0 y 9	4,62	120	240
Entre 10 y 19	6,15	160	320
Más de 20	7,69	200	400

Día de licencia personal

Los empleados a tiempo completo recibirán un (1) día libre personal pago cada 1 de octubre y deberá utilizarse antes del 30 de septiembre del año siguiente. Consulte el manual para obtener más detalles para programar y disfrutar de su día libre personal.

Días festivos

Usted es elegible para recibir 10 días festivos remunerados al año, como se indica a continuación. No hay período de espera. La oficina del Administrador de la Ciudad establece las fechas específicas para honrar estos días festivos:

- Año Nuevo
- Día de Martin Luther King Jr.
- Día de los Caídos
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo
- Acción de Gracias
- El día después de Acción de Gracias
- Nochebuena
- Navidad
- Día libre personal

Licencia por enfermedad

Si usted es un empleado a tiempo completo, es elegible para la licencia por enfermedad. La licencia por enfermedad se adquiere a partir de la fecha de inicio y puede utilizarse una vez cumplidos dos meses de servicio. Los empleados son elegibles para recibir el pago de su licencia por enfermedad adquirida y no utilizada en el momento de su cese tras cinco años de servicio hasta el límite máximo.

- **Todos los empleados (excepto Bomberos según el calendario anual 2912):** Cuatro horas por período de pago; un equivalente por año de 104 horas con un límite de acumulación ilimitado
- **Empleados del Departamento de Bomberos (según calendario anual 2912):** Seis horas por período de pago; un equivalente anual de 156 horas con un límite de acumulación ilimitado

Permiso parental remunerado

Los empleados a tiempo completo que sean elegibles para acogerse a la FMLA pueden utilizar este beneficio para recuperarse y estrechar lazos tras un nacimiento, adopción o colocación en un hogar de acogida. La licencia de dos semanas debe utilizarse de forma ininterrumpida y comienza en la fecha de nacimiento/adopción de su hijo. La licencia parental puede disfrutarse dos veces a lo largo de la carrera profesional. Se requiere prueba del evento y de la dependencia.

Donación de licencia por catástrofe

Después de seis meses de empleo, los empleados pueden donar voluntariamente entre 8 y 40 horas de licencia al año para apoyar a compañeros de trabajo con eventos médicos habilitantes que hayan agotado la licencia remunerada disponible. Aquellos que donan son elegibles para recibir donaciones. Consulte la política para obtener más detalles.

Otro tiempo libre remunerado

Para los empleados elegibles, ofrecemos permisos remunerados por duelo, servicio de jurado y servicio militar para eventos habilitantes. No hay período de espera. Para obtener más información, visite www.BurlesonTX.com/employeeforms.

tarifas

Plan médico (por período de pago)

Plan con deducible alto/HSA		
	Con descuento en la prima médica	Sin descuento en la prima médica
Solo empleado	\$0.00	\$23.32
Empleado + cónyuge	\$58.14	\$81.46
Empleado + hijo(s)	\$21.18	\$44.50
Empleado + familia	\$101.71	\$125.03
Plan con copago		
	Con descuento en la prima médica	Sin descuento en la prima médica
Solo empleado	\$22.87	\$46.19
Empleado + cónyuge	\$216.89	\$240.21
Empleado + hijo(s)	\$136.05	\$159.37
Empleado + familia	\$362.40	\$385.72

Plan odontológico (por período de pago)

Nivel de cobertura	Plan de base	Plan de compra
Solo empleado	\$0.00	\$1.52
Todos los demás niveles	\$29.81	\$34.00

Plan oftalmológico (por período de pago)

Nivel de cobertura	
Solo empleado	\$3.78
Todos los demás niveles	\$8.12

NOTA: Los beneficios del seguro tienen validez hasta el final del mes en el que usted finaliza su empleo. Debe pagar las primas correspondientes a ese mes de cobertura.

Elegible para Medicare

En el año en que cumpla 65 años y desee elegir los beneficios de Medicare, puede optar por no recibir los beneficios de seguro de la Ciudad de Burleson y será elegible para el beneficio de exclusión voluntaria.

tarifas

Seguro complementario de vida y AD&D*

	Empleado (Tarifa por \$1000)	Cónyuge (Tarifa por \$1000)
Tarifa de seguro de vida: hasta 24	\$0.100	\$0100
Entre 25 y 29	\$0.100	\$0100
Entre 30 y 34	\$0.110	\$0110
Entre 35 y 39	\$0.130	\$0130
Entre 40 y 44	\$0.170	\$0.170
Entre 45 y 49	\$0.250	\$0.250
Entre 50 y 54	\$0.360	\$0.360
Entre 55 y 59	\$0.570	\$0.570
Entre 60 y 64	\$0.750	\$0.750
Entre 65 y 69	\$1.250	\$1.250
Entre 70 y 74	\$2.190	\$2.190
Entre 75 y 79	\$8.210	\$8.210

Tarifa de seguro de vida para hijos por \$20 000

\$1.40 por período de pago

**El sistema de inscripción en línea le proporcionará el cálculo de la tarifa en función de su elección y edad.*



directorio

Tema	Contacto	Número de grupo	Teléfono	Sitio web y correo electrónico
Beneficios generales y/o inscripción	Recursos Humanos	N/C	(817) 426-9642	COBWEB www.BurlesonTX.com/employeeforms
Advocate 4 Me	UnitedHealthcare (UCH)	906435	(866) 844-4864	www.myuhc.com
Cobertura médica y telemedicina	UnitedHealthcare (UCH)	906435	(866) 844-4864	www.myuhc.com
Cobertura odontológica	UnitedHealthcare (UCH)	1019974	(866) 844-4864	www.myuhc.com
Cobertura oftalmológica	UnitedHealthcare (UCH)	1-1GKH-14580	(866) 844-4864	www.myuhcvision.com
Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)	HSA Bank	N/C	(800) 357-6246	myaccounts.hsabank.com
Cuentas de gastos flexibles (FSA) para atención médica y para atención de dependientes, Cuentas de gastos flexibles de propósito limitado (LPFSA) y Cuentas de reembolso de gastos médicos (HRA)	Flores	N/C	(800) 532-3327	www.flores-associates.com
Trabajo de laboratorio	Quest LabCorp	N/C N/C	(866) 697-8378 Oficina de Burleson: (817) 447-0367	www.questdiagnostics.com www.LabCorp.com
Programa de asistencia al empleado (EAP)	Alliance Work Partners	Código de registro: AWP-COB-1178	(800) 343-3822 Línea para adolescentes: (800) 334-8336	www.awpnow.com
Salud de personal de emergencias (Policía, Bomberos, Comunicaciones de Seguridad Pública, Servicios para Animales)	Salud del personal de emergencia	Burleson, Texas	(206) 459-3020	www.firstresponderhealth.org hello@firstresponderhealth.ca
Seguro de vida y por discapacidad	Symetra	01-017859-00	Solicitud de reembolso: (877) 377-6773 Vida: (888) 999-4767 Facturación: (800) 426-7784 Suscripción: (800) 426-7784	LADCLA@symetra.com conversions@hrmp.com grpadm@symetra.com benmuw@symetra.com
Sistema Municipal de Jubilación de Texas (TMRS)	TMRS	00202	(800) 924-8677	www.mytms.com
Plan 457(b) y Roth	Voya	Número de plan: 664FN2 Número de verificación: 664FN299	(800) 584-6001	myretirementbenefit.voya.com/voq
Programas de ortopedia	UnitedHealthcare (UCH)	N/C	(888) 936-7246 (opción 7)	www.myuhc.com
Airrosti	Airrosti	N/C	(800) 404-6050	www.airrosti.com
Colonial Life	Kendrick Brooks	E5698931	(903) 902-1902	kendrick.brooks@coloniallifesales.com
LegalShield	Linda Gartin	N/C	(817) 301-9563	lgartin@mac.com
Seguro para mascotas	Spot	EB-BURLESON	(800) 905-1595	spotpet.link/burleson

CIUDAD DE BURLESON, TEXAS

Guía de beneficios para 2025



THE CITY OF
BURLESON
TEXAS

Recursos Humanos: (817) 426-9642
Advocate 4 Me: (866) 844-4864 o www.myuhc.com